



ACTA DE SESIÓN N° 62

Consejo Consultivo Garantías Explícitas en Salud Ley N°19.966

DÍA:	Viernes 17 abril 2015
HORA INICIO:	11 hrs.
LUGAR DE REUNIÓN:	Ministerio de Salud

ASISTENTES:

- **Miguel Bustamante Ubilla**
- **Carlos Pérez Cortés**
- **Wilfried Diener Ojeda**
- **Eduardo Oliva Lagos**
- **Cecilia Sepúlveda Carvajal**
- **Manuel Inostroza Palma**
- **Ximena Aguilera Sanhueza**

Se excusan: Gloria López S., Patricia Acuña J.

Por el MINSAL asisten: Dr. José Concha, Dr. Bernardo Martorell

TABLA:

1. **Lectura Acta anterior.:** Se aprueba pero se considera que esta muy “críptica” y falta información, se corregirá en las próximas actas.
2. **Presentación Dr. Bernardo Martorell del Estudio: Aplicación de elementos de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETESA) en 8 problemas de salud establecidos en el régimen GES.**

DISCUSIÓN:

Los consejeros manifiestan preocupación por el presupuesto del GES, ya que se había establecido en su inicio un mecanismo de financiamiento especial. Llama la atención que antes de enviarlo a Hacienda se haga un recorte por parte del Minsal.

Se discuten algunos aspectos de la presentación del Dr. Martorell, se plantea que debería realizarse un estudio en relación al pie diabético que es un indicador de calidad.

Se plantea la necesidad de analizar los reclamos que se reciben del GES (Fonasa, Super, OIRS), pero desde un punto de vista cualitativo.

En relación al estudio presentado por el Dr. Martorell, se plantea que se podría generar un repositorio de preguntas a responder en forma permanente, para lo que se debería solicitar presupuesto.

Se menciona un estudio para determinar el impacto humano y financiero, tanto en lo individual como en lo social; dicho estudio está publicado en una revista de Brasil y el Sr. Bustamante se compromete a enviarlo.

También se menciona que el BID extrapoló la experiencia de traer tecnología NICE a Colombia, se podría revisar.

En relación a la Medicina Preventiva, se solicita citar a la Superintendencia para saber cómo está funcionando.

También se solicita invitar a alguien de Jurídica para ver cómo se maneja el Consejo Consultivo en relación a la Ley del Lobby (si es sujeto pasivo).

En la próxima reunión, el Dr. Inostroza presentará un estudio que dice relación con el acompañamiento de la Reforma (lo envió por correo, junto con la Ley de Lobby).

Estarán invitados el Superintente de Salud y el Dr. José Concha.

Dra. María Dolores Tohá Torm
Secretaría Ejecutiva
Consejo Consultivo Garantías Explícitas en Salud
Ley N°19.966